



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

### **Junta de Gobierno y Junta General del COACAB**

*El presidente del COACAB y del Consejo General de Agentes de Aduanas de España hizo referencia a la aprobación de la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en la que se han incluido, prácticamente, la totalidad de las reivindicaciones presentadas.*

El jueves 17 de junio el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB), celebró las reuniones de Junta de Gobierno y Junta General Ordinaria de la entidad. En esta última, se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, así como el presupuesto del año 2021.

Asimismo, Antonio Llobet, presidente del COACAB y del Consejo General de Agentes de Aduanas de España, hizo un resumen de los principales asuntos que en estos momentos afectan al colectivo, refiriéndose a: la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, el Brexit, el Acuerdo de Facilitación del Comercio, el Border Facilitation Group, la nueva organización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las Aduanas y la organización del Foro Aduanero y del 125 aniversario del Colegio, que ni pudieron celebrarse el pasado año. Sobre la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, Antonio Llobet hizo un repaso de todos los artículos de esta ley (responsabilidades, garantías y sanciones, especialmente) que, de haberse aprobado, hubieran afectado muy negativamente a la profesión, con pérdidas de puestos de trabajo y a la viabilidad económica de las empresas que forman parte de este colectivo.

Asimismo, también repasó todas las acciones llevadas a cabo por el Consejo General para que estos artículos perniciosos fueran enmendados, señalando el enorme esfuerzo económico y trabajo que ha supuesto conseguir que las enmiendas presentadas fueran tenidas en cuenta. El presidente también indicó que el 15 de junio finalizó el plazo de presentación de enmiendas por los Grupos Políticos en el Senado a este Proyecto de Ley y que, vista las distintas enmiendas presentadas por los partidos políticos, los textos no han sido modificados en el Senado, por lo que probablemente, el texto será aprobado con las modificaciones que se han realizado, y que satisfacen plenamente al colectivo de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros, ya que prácticamente la totalidad de sus reivindicaciones han sido aceptadas y modificadas en el texto.

El presidente también indicó que el Senado no ha modificado el texto y que, finalmente, esta Ley incluirá la mayoría de las enmiendas que el Consejo General hizo llegar a los diferentes miembros parlamentarios de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados.

Sobre el Brexit, Antonio Llobet repasó las distintas fases que ha marcado Reino Unido para la entrada en vigor de la normativa aduanera y, también, los problemas que han ido apareciendo en las operativas en la UE y UK.

Respecto al Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, el presidente indicó que está formado por más de 140 países, pero en algunos de estos, las aduanas están muy atrasadas y no cumplen con los 13 pilares básicos que marca este Acuerdo. Por esta razón, la OMC está



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

exhortando a cada uno de los países firmantes a que creen un Comité de facilitación del comercio, cuya labor debe centrarse en solventar las carencias en el funcionamiento de sus aduanas. Y, por esta razón, el Departamento de Aduanas está trabajando para constituir este Comité en España, que estará integrados por todas las administraciones vinculadas al comercio exterior, y para el que se ha pedido la participación de las entidades que agrupan a los agentes de aduanas y representantes aduaneros, como es el caso del Consejo General.

Paralelamente, y según informó Antonio Llobet, la Aduana también ha creado un *Border Facilitation Group*. Se trata de un grupo de trabajo, formado por la Aduana española, los operadores del sector privado y los servicios en Frontera, que se reúne periódicamente con la Aduana de Reino Unido para ver cómo va evolucionando en tráfico entre la Unión Europea y UK. El Consejo General está en este comité, siendo Irene Guardiola, letrada del Consejo, quien participa en las reuniones.

Sobre la reestructuración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de las Aduanas, explicó que se centraliza todo en las aduanas regionales y que éstas van a ser las que van a comunicar cualquier incidencia aduanera directamente al sujeto pasivo allá donde éste resida, perdiendo protagonismo las aduanas provinciales ante las regionales.

Por lo que respecta a la conmemoración del 125 aniversario del Colegio, que debía celebrarse en 2020, Antonio Llobet informó que esta celebración se hará cuando se pueda, aunque hayan pasado uno o dos años más del aniversario.

Y, para finalizar, el presidente se refirió a la organización del Foro Aduanero, que también quedó aplazado en 2020 cuando tenía que celebrarse en Santa Cruz de Tenerife. Antonio Llobet informó que este año tampoco podrá celebrarse, motivo por el cual no será hasta 2022 que el Consejo General podrá organizar una nueva edición del Foro Aduanero.

La reunión de Junta General terminó con unas palabras del presidente para reconocer el trabajo, la labor y el esfuerzo que todo el personal y colaboradores del Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona han realizado desde principios del año pasado para mantener toda la actividad de la entidad.